

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

2020/2242 *Información pública de la Cuenta General del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2019.*

Edicto

Don José Carlos Serrano Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canena, Jaén.

Hace saber:

Que habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de junio de 2020, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 2019, se procede al preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales y ocho días más, las personas interesadas podrán examinar el expediente, de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, al objeto de formular las alegaciones, reparos y reclamaciones que estimen por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Canena, a 25 de junio de 2020.- El Alcalde Presidente, JOSÉ CARLOS SERRANO RUÍZ.